

INFORME REPRESENTANTE CONVENCIONAL

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DEL CONSORCIO METROQUIL

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Representante Convencional Apoderado General del Consorcio Metroquil, me es grato y de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañía en su artículo # 124, presento a ustedes el informe de la gestión como presidente durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. Pero debo de comunicar que se procedió a realizar dos (2) convocatorias con la finalidad de:

- 1.- Informar la gestión económica y financiera del periodo 2017
- 2.- Informar ampliamente sobre las gestiones realizadas para la presentación de la propuesta en el proceso de Licitación pública para el nuevo contrato del "Otorgamiento de derechos de Operación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Sistema Integrado de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil - Sistema Metrovía, Troncal Guasmo y Rio Daule y sus Rutas Alimentadores".
- 3.- Analizar, resolver y autorizar a los representantes legales para que de manera conjunta puedan llevar adelante toda gestión con el Banco Pichincha C.A
- 4.- Conocer, analizar y resolver la reforma del Estatuto del Consorcio Metroquil. Estipular los porcentajes de participación de cada uno de los asociados.

Señores miembros, debo iniciar informando que en septiembre del 2017 concluyo el "Contrato de Operación del Servicio Público de Transporte en el sistema Integrado Troncal Guasmo y Rio Daule y sus Rutas Alimentadores" con la Fundación Municipal de transporte Masivo Urbano de Guayaquil, por lo cual mediante una gestión conjunta con el gerente general se logro se otorgue una prorroga cuya extensión es un año más de operación, es decir hasta septiembre del 2018.

Así mismo la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil dentro de este plazo inicio el proceso de participación para la licitación pública cuyo objeto de contratación es el "Otorgamiento de derechos de Operación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Sistema Integrado de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil - Sistema Metrovía, Troncal Guasmo y Rio Daule y sus Rutas Alimentadores" del nuevo contrato, la cual fue publicada en medios nacional e internacional el 31 de octubre del 2017.

Al considerar que la misma no era favorable a nuestros intereses, ni siquiera pensamos en licitar. Y procedimos a realizar en conjunto con el Gerente gestiones ante el Señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi.

Nuestro reclamo como consorcio era por las duras exigencias que contenía las Base de Licitación en mención, el cual iba en contra de nuestros intereses. Lo que fue considerado por la máxima Autoridad Municipal consiguiendo rectificaciones en las nuevas bases de Licitación con cambios que no perjudiquen a nuestra institución. Para la cual el Señor Gerente realizará la respetiva exposición de las gestiones de los temas tratados.

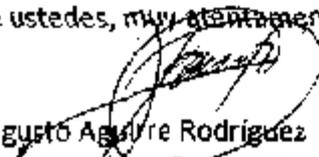
En el análisis de la flota exigida por la fundación se ha venido trabajando en equipo con la Gerencia General, Financiera, Operaciones, Mantenimiento. Para ir analizando los puntos convenientes, tanto en la parte técnica, operativa, Financiera, Administrativa, para lograr una mejor flota cumpliendo lo exigido para la licitación.

En la Gestión realizadas durante los 12 años de operación el Consorcio creció en un 62%; es decir iniciamos con 40 unidades y en la actualidad hay 65 unidades en la flota, así como también debo mencionar la participación con el consorcio Metroexpress

En lo referente a los estados financieros del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. les informo que estos son plenamente confiables y lo reflejamos en nuestro Estados Financieros Auditados, y que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Particular que pongo a su conocimiento.

De ustedes, muy atentamente


Augusto Aguirre Rodríguez
Representante Convencional